

OK.
Aprobada
5 Julio 2016
[Signature]

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 24 DE MAYO DE 2016

SESIÓN N° 15

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Luisa Espinoza.
Don Raschid Saud Costa.
Don Patricio Aguilar.
Don Jorge Reyes.
Doña Yamilet Dominguez.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Adjudicación Licitación Pública Servicio de Plataforma Tecnológica para la Gestión Municipal.
- 4.- Postulación Estrategia Desarrollo Social Inclusivo al Servicio Nacional para la Discapacidad.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas las Actas correspondiente a la sesión N° 12 y N° 13, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para observaciones o consultas a las Actas entregadas.

No existiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de las Actas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 12, del 26 de abril de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 13, del 10 de mayo de 2016, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades desarrolladas entre el 17 y el 23 de mayo del año en curso.

Nos reunimos con la Asociación de funcionarios de Jardines Infantiles traspasados, para analizar la situación en la que están desarrollando sus funciones y analizar las posibles mejoras que podemos tener con ellos.

Se hicieron las habituales reuniones de administración.

Continuamos atendiendo a vecinos y organizaciones.

Atendimos 8 audiencias públicas y 6 audiencias de funcionarios.

Atendimos a la Cooperativa Auxilio Te Limpio, en una reunión de trabajo con ellos, para que nos contaran como iba el desarrollo de la misma cooperativa.

No tuvimos solicitudes de la Ley del Lobby.

Asistimos a la cuenta pública del señor Director del Serviu, Luis Alberto Pizarro. En conjunto con él y con gente de la empresa, hicimos un recorrido y una visita inspectiva a los trabajos del corredor Dorsal, para analizar en terreno el impacto que ha tenido esta construcción y para tratar algunos temas que podrían significar cambios de proyecto, para poder mejorar las respuestas de cómo está considerada la llegada a El Salto.

Visitamos 7 organizaciones de Adultos Mayores y organizaciones de Mujeres.

En el marco del mes de la madre, nos encontramos en desayunos con funcionarios de las distintas dependencias municipales.

Tuvimos un desayuno de reconocimiento, con nuestro equipo de Debate, que viaja a Estados Unidos y participó en el simulacro de debate en inglés en la sede de Naciones Unidas.

Participamos en la preparación de cabildo, invitado por nuestra Comunidad Educativa.

2.2. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 16 y 20 de mayo de 2016.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

Contiene:

- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Salud.
- Contratación Personal de Educación.

3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 86 de fecha 20 mayo 2016 del señor Administrador Municipal, nos corresponde ver el tema.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 64

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Plataforma Tecnológica para la Gestión Municipal a la Empresa Sistemas Modulares de Computación Limitada, Rut 86.130.200-8, domiciliada en Avenida Bernardo O’Higgins 241 Of. 1322, Concepción, por el costo mensual de \$349,86 UF. más IVA, cumpliendo con los márgenes establecidos del presupuesto proyectado en las Bases Administrativas, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación: y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.

ACUERDO N° 64 (Continuación)

“Este costo se divide en las tres áreas “Municipalidad, Educación y Salud”, las cuales se explican en el siguiente cuadro:

Segregación Costo Mensual por Área (Duración 4 años):

	MUNICIPALIDAD (MENSUAL)	EDUCACION (MENSUAL)	SALUD (MENSUAL)	TOTAL
División Porcentual	50%	25%	25%	100%
GASTO MENSUAL POR ÁREA	174,93 UF	87,465 UF	87,465 UF	349,86 UF

“El contrato se iniciara el día 01 de junio del año 2016 y tendrá una duración de 4 años, a partir de la fecha de explotación del servicio, lo cual corresponde al 01 de agosto del 2016, según lo planteado en Bases Administrativas.

“El plazo entre el 01 de junio y el 01 de agosto del año 2016, es considerado como periodo para las tareas de implementación.

“La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo”.

4.- POSTULACIÓN ESTRATEGIA DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO AL SERVICIO NACIONAL PARA LA DISCAPACIDAD.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 454, del Director de Dideco, señor Fares Jadue, nos corresponde votar el punto.

Esto involucra la firma de una carta de apoyo, que tenemos que firmar todos para la postulación.

Se ofrece la palabra en este punto para observaciones o consultas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Hay un registro de la cantidad de discapacitados que hay en la comuna?

EL SEÑOR ALCALDE: Está, si quiere lo podemos informar.

LA SEÑORA YAMILET DOMÍNGUEZ: De acuerdo a la última Casen, tenemos un registro de más menos 14 mil personas con situación de discapacidad.

De acuerdo a la Ficha de Protección Social, que hoy es el Registro Social de Hogares (hay un gran porcentaje de gente que no tiene Ficha de Protección Social), hay más menos 9 mil 700 personas que registran alguna situación de discapacidad, aun más, la discapacidad que predomina en la comuna, es discapacidad física. O sea, hay discapacidad psicológica, física, psiquiátrica, pero la física es la que predomina.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de esta postulación, lo que conlleva el compromiso de la carta de apoyo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65

“Apruébase la Postulación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta al Fondo de Desarrollo Local inclusivo ELDI – 2106, conforme a las Bases del Fondo Concursable 2016.”

5.- INCIDENTES

5.1. Renovación de comodato de sede deportiva

EL SEÑOR ALCALDE: Me han solicitado ver hoy un tema.

Hay un Club Deportivo Recreacional, Defensor Católico, que está solicitando la renovación del comodato de su sede, para poder postular a una FNDR, que es calle El Parque sin número.

Se somete a consideración del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Conozco a este club hace muchos años, creo que en términos de su infraestructura está un poco abandonado.

Apoyar la iniciativa que están tomando ahora, me parece estupendo. Así que concuro en apoyar absolutamente la moción de la administración.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la renovación del comodato?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 66

“Apruébase la renovación del contrato de comodato, celebrado entre la I. Municipalidad de Recoleta y el Club Deportivo Defensor Católico de fecha 13 octubre del 2008 aprobado por Decreto Exento N° 2130 de 9 junio 2009, sobre el inmueble de propiedad Municipal, ubicado en Parque Central N° 761, Comuna de Recoleta, cuyo dominio se encuentra inscrita a Fojas 89.684 N°82.451 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2004.-

“El plazo de duración de la presente renovación será de 4 años, contados de la fecha suscripción del contrato respectivo.”

“La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo”.

5.2. Solidaridad con familia de trabajador municipal - Comisión de Finanzas

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Debemos condenar la situación acaecida en Valparaíso, la muerte de un trabajador, más un trabajador municipal, colega, no nos puede dejar indiferente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ese no es el derecho a manifestación que los ciudadanos tienen.

Hoy más que nunca se requiere, manteniendo las prerrogativas que tienen los ciudadanos de poder manifestarse en las calles, también ser capaces de ir generando los espacios, para que finalmente las manifestaciones sean, como no compartiéndolo por ejemplo, el tema de la marihuana el fin de semana.

O sea, marchas que son tranquilas, en las que se pueden plantear los puntos de vista, son válidas, pero no terminar en situaciones como las que terminó en Valparaíso.

Desde ya y desde esta humilde tribuna, el apoyo a la familia, la solidaridad con sus compañeros de trabajo de la Municipalidad de Valparaíso, la condena mayor a este tipo de situaciones que en nada ayudan a que los problemas de fondo que tienen los trabajadores y los distintos sectores que se manifiestan, busquen solución.

Solicito a la Dirección de Administración y Finanzas que la próxima semana tengamos Comisión de Finanzas, para revisar básicamente un informe que llegó desde Contraloría, que tiene que ver con honorarios, de modo de aclarar algunas dudas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me adhiero a las palabras del Concejal Ricardo Sáez.

Es más, como Municipio, si el señor Alcalde se motiva, podríamos enviar una carta solidarizando por la situación de ese trabajador municipal, que cumpliendo sus funciones perdió la vida, una situación de agresión de algunos delincuentes. Así que dejo la propuesta hecha.

5.3. Corporación Cultural

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Que quede constancia en el Acta que hace un tiempo tocamos el tema de la Corporación Cultural y en este Concejo el señor Director de Control, Patricio González, a quien le pedí y formaba parte de una comisión que iba a realizar una auditoría respecto de la situación de la Corporación Cultural.

Me enteré, y quiero corroborar si es así, que está hecha, pero no nos ha llegado, la pedí para todo el Concejo Municipal y hasta la fecha no llega a nuestras manos. Primero corroborar si está lista y en segundo lugar, que ojalá la hagan llegar entre hoy y mañana.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un preinforme y se están resolviendo las observaciones que se hicieron.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Desde cuándo está listo ese preinforme?

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo fecha.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Porque ese pre informe me imaginé es para ser corregido.
Pero, también sería bueno tener acceso a ese preinforme.

EL SEÑOR ALCALDE: No, porque la administración entrega los informes una vez que están terminados.
Creo que usted debiera conocer la ley.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Esto esta hace mucho tiempo solicitado.

Nunca tuvimos una respuesta respecto a todas las solicitudes que hice en esa oportunidad.

Lo que se dijo fue que se iba hacer una auditoría con una comisión de Municipio.

Ese informe tengo entendido que está listo.

Si no estuviese listo y usted me está hablando de un preinforme.

¿Cuándo estará listo el informe?

EL SEÑOR ALCALDE: Le informaremos, pero le quiero comentar que tuvimos una muy mala experiencia con un juicio que nos pusieron los señores Concejales de la UDI en esta comuna, donde presentaron como prueba, documentos no perfeccionados, que son falsos; y hoy hay una querrela y demanda contra quienes resulten responsables, porque hay funcionarios públicos que deben haber provisto información no perfeccionada.

Eso es muy delicado. Los informes y documentos solo pueden ser hechos públicos cuando están perfeccionados.

Entonces, como son preinformes y nosotros somos la administración.

Entiendo que usted lo debe manejar, porque fue parte de una administración 12 años.

Vamos a entregarlo cuando esté terminado y además cuando estimemos conveniente que se entregue, cuando tengamos las condiciones para entregarlo.

Además, el señor Director de Control está de vacaciones.

5.4. Inversión en Gimnasio de Quinta Bella

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: El otro día, por otras razones, me tocó pasar por el gimnasio de la Quinta Bella.

A ese gimnasio uno le tiene especial afecto, hicimos una gran remodelación en años anteriores.

Quisiera saber si hay algún proyecto previsto para invertir en el gimnasio.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta postulado y adjudicado.

5.5. Condolencias a familia de funcionario

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Me adhiero a las condolencias a la familia del fallecido en Valparaíso, pero lo que me resulta extraño es que se haya tirado una bomba incendiaria al lugar que está siendo investigado por muchas faltas en Valparaíso.

Me parece extraño, por decir lo menos.

También me parece extraño que los combos y todo el material que se usó, fuera nuevo como recién comprado.

Y lo que me parece más extraño es que Carabineros en las marchas de los estudiantes toman detenidos a los estudiantes, pero no toman detenidos a quienes están haciendo los desmanes, a los encapuchados y en Valparaíso extrañamente ningún encapuchado fue detenido.

Entonces, hay algo que da que pensar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me adhiero a las muestras de pesar por la muerte de don Eduardo Lara, un funcionario municipal y no solo condeno a quienes ejecutaron esto, quienes hicieron este terrible acto vandálico, sino también a quienes tratan de justificarlo, porque hay varios que tratan de justificarlo. Eso es peor desde mi humilde apreciación, eso es más terrible todavía.

5.6. Limpieza de plazoleta

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En la intersección de las calles Aurora de Chile con Juan Barros Moreira, hay una plazoleta que existe hace muchos años. Hoy se está transformando en un basural y algunos están instalando colchones y carpas para dormir ahí y en la noche están creando un clima de inseguridad bastante complejo para los vecinos de ese sector.

Solicito, en nombre de los residentes, que se trate de limpiar esa plazoleta por favor.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más puntos que tocar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna levantamos la sesión, a las 09:48 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc